



“Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, Componente de Asistencia Social (FAM-AS) 2022-2023”

Posición Institucional¹

FECHA: 14 / FEB / 2024

Datos generales

Entidad	ZACATECAS SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Nombre del Responsable de esta Unidad	L.E. VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO, DIRECTOR GENERAL
Tipo de Evaluación	Ficha del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social (FAM-AS)
Año de la Evaluación	2022-2023
Responsable de la emisión de comentarios	ING. JUAN FRANCISCO DÍAZ, SUBDIRECTOR DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

Comentarios específicos a la evaluación

#	Apartado	Comentarios
1	Descripción del Fondo	El SEDIF Zacatecas concuerda con la descripción emitida sobre el Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social (FAM-AS).
2	Contexto	En efecto, las variables de pobreza y el porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, corresponden a las principales cifras que se busca atender en la Entidad con los programas operados con recurso FAM, toda vez, que aún no es posible considerar la universalidad de los apoyos.
3	Análisis de presupuesto y cobertura	De acuerdo a lo mencionado en este apartado, se contrarresta la situación de pobreza y el porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, considerando que la planeación y distribución del recurso se destina en un 96.18% para programas de Atención Alimentaria y un 3.40% para programas de Asistencia Social, contribuyendo así, al ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.
4	Análisis de indicadores estratégicos y de gestión	Para el ejercicio fiscal 2022 (en comparación con el avance respecto a la meta de los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR 2021), como parte del proceso de mejora continua y de vinculación entre las actividades de planeación y evaluación y en apego a las disposiciones de la Ley de Planeación para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, se llevaron a cabo procesos de evaluación de las MIR seleccionadas, con el objetivo de llevar a cabo una revisión de calidad e identificación de los aspectos susceptibles

Handwritten signature and initials (FP) in blue ink.

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. El presente formato se sugiere como un referente para presentar dicha opinión.





#	Apartado	Comentarios
		de mejora. Estas actividades, llevaron al SEDIF a retomar en el siguiente año, de manera paulatina, el cumplimiento con el proceso de transición en la distribución de desayunos modalidad frío a modalidad caliente y de actualizar mecanismos de evaluación relativos a los programas.
5	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	<p>La vinculación con los Sistemas Municipales DIF, permitió la focalización de población prioritaria en el Estado, mecanismo de intervención que se va fortaleciendo a través de los años.</p> <p>Tal y como ya se ha mencionado, el SEDIF llevó a cabo gestiones con otras dependencias para el desarrollo de acciones tendientes al progreso de la transición de desayunos fríos a desayunos calientes, toda vez que los recursos estatales no han sido suficientes para incrementar comedores en mismo número a las escuelas atendidas con desayuno frío.</p> <p>Respecto a la mención de discrepancias entre la información que se reporta al SNDIF y al SRFT, se llevan a cabo actividades de asesoría y capacitación en coordinación con la Coordinación Estatal de Planeación, a fin de evitar diferencias en la información reportada. Cabe mencionar, que los procesos de operatividad y de comprobación de recursos, no siempre se desarrollan a la par, por lo que es probable que los avances cualitativos y cuantitativos muestren variaciones entre trimestres. Sin embargo, el SEDIF, tiene el compromiso de homologar estos procedimientos para evitar diferencias en los reportes.</p>
6	Seguimiento a recomendaciones	<p>Se considera, que la aplicación de recursos y la operación de los programas, procesos que se han fortalecido a través de los años mediante la atención a las observaciones de los diversos entes fiscalizadores y el propio Sistema Nacional DIF, muestran compromiso con las buenas prácticas de gobernanza, permiten minimizar pérdidas, maximizar oportunidades y contribuyen al logro de los objetivos mediante una mejora continua.</p> <p>Una de las recomendaciones realizadas refiere la de garantizar que los apoyos alimentarios lleguen a los beneficiarios directos, mecanismo de comprobación que se ha mejorado en coordinación con los SMDIF, solicitando comprobantes de entrega mensuales que se avalan con las firmas de recibido de los beneficiarios y que se revisan con los padrones capturados.</p>
7	Calidad y suficiencia de la información	<p>Para el SEDIF, la calidad de la información es fundamental ya que influye en la toma de decisiones y en la efectividad de los procesos de los programas. Se considera que una información de calidad garantiza que se tomen decisiones acertadas y que se puedan realizar análisis y seguimientos precisos, los datos brindados para la elaboración de la Ficha de Desempeño, fueron entregados conforme a las indicaciones brindadas por el SNDIF y en los tiempos establecidos.</p>
8	Recomendaciones	<p>Se observa que existen tres áreas de oportunidad, la primera refiere mejorar los canales de información, la segunda la detección de variaciones entre la información relativa al presupuesto y cantidad de beneficiarios vertida en los informes trimestrales y el cierre y, la tercera, que no se ubica en los portales estatales la publicación de evaluaciones ni del proceso de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (consulta pública de información), observaciones que sin duda serán atendidas por el SEDIF.</p>

Handwritten signature/initials





1. Uso de los hallazgos de la evaluación (*)

Cuadro 1. Principales mejoras por realizar por la entidad federativa

Sección	Texto de la Recomendación	Punto de vista de la entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Indicadores	Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de “Porcentaje de desayunos calientes que se distribuyen a Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional” .	Los efectos de la pandemia por COVID19 y el cambio de administración estatal, obligaron una pausa en el proceso de transición de los desayunos escolares, sin embargo, a partir del año 2023, se retomaron los esfuerzos para asegurar el aumento del desayuno caliente, garantizando el incremento de centros escolares atendidos bajo esta modalidad.	1. Generar alianzas con otras dependencias para optimizar el uso de recursos, operando el programa en sinergia y con ello, ampliar la cobertura del programa en modalidad caliente. 2. El Estado incrementa su participación con recurso estatal para la adquisición de mobiliario y equipo, lo que permite la apertura de nuevos espacios alimentarios.
Presupuesto y cobertura	Revisar los mecanismos internos de información de presupuesto y cobertura, que generen más certeza en la misma.	Si bien existe un adecuado manejo de la información y se puede asegurar la transparencia en el manejo de la misma, se considera que existe un área de oportunidad en este aspecto.	Integración de procesos de capacitación para que la asignación y el reporte de los recursos sea eficiente y completa, participando todas las áreas que intervienen en el manejo del recurso.
FODA	El personal del SEDIF no cuenta con capacitación para reportar información de indicadores en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).	En el SEDIF, si existen mecanismos adecuados para el reporte de la información y el personal responsable cuenta con la capacidad para su desarrollo, sin embargo, es probable que los procesos cualitativos y cuantitativos muestren cierto desfase, lo cual afecta lo reportado en informes mensuales y trimestrales.	Reforzamiento de los mecanismos de ejecución del recurso y por ende las acciones implementadas para su reporte. Actualizando conocimientos relativos a la captura y manejo de dicha información.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación (*)

Se considera que los apartados sobre los cuales se desarrolla la evaluación, muestran acertadamente la información sobre la cual se implementan mecanismos de intervención a fin que la operatividad de los programas sea eficiente en el Estado. En el transcurso de los años, Zacatecas se ha caracterizado por mantener un adecuado nivel en el manejo de recurso y en evaluaciones relacionadas con el cumplimiento de objetivos de los programas. Calidad y adecuado manejo de la información relativa a los avances en el cumplimiento de metas, han sido las constantes en las evaluaciones anteriores.

Creemos que, durante el proceso de evaluación, era necesario una mayor comunicación entre el SEDIF, SNDIF y CONEVAL, a fin de cubrir las expectativas de información requerida, toda vez que, si bien existió un proceso de capacitación y asesoría, no hubo comunicación directa en lo relacionado a los temas específicos de la Entidad. Con lo cual, se pudieron haber aclarado discrepancias en la información o justificantes de dichas diferencias en cifras.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





La Ficha de Desempeño, es una herramienta fundamental, que nos permite, de manera sistematizada, conocer información relevante respecto a la aplicación de los recursos, operatividad y medir de forma objetiva el rendimiento de los programas.

2.1. Comentarios específicos sobre los resultados de la evaluación

En Zacatecas, se ha privilegiado el uso del recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la adquisición de insumos alimentarios que cumplen con los Criterios de Calidad Nutricia, garantizando la transparencia en el uso de los mismos. Destaca, tal como se menciona en el documento, que con el incremento del 13.50% del Ramo General 33 en comparación con el ejercicio 2021, el SEDIF incrementó la cobertura en la entrega de apoyos alimentarios en un 25.23%.

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zacatecas, coincide en la correcta aplicación del recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente Asistencia Social, ya que es eficiente de acuerdo a lo contenido en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Es importante, tal como se menciona, reforzar la comunicación entre las áreas que participan en la emisión de la información relativa a los avances y metas cumplidas, a fin evitar divergencias en los informes que son reportados respecto al manejo del Fondo.

Bajo la premisa de "Lo que se mide se puede mejorar", en Zacatecas, se atienden los diversos procesos de evaluación y control, llevando a la par acciones para la evolución de los programas en lo que respecta a la operación en campo, actividades administrativas y de seguimiento, a fin de mejorar año con año los mismos, buscando al mismo tiempo, la adaptación a las condiciones actuales en la Entidad.

Un aspecto de relevancia que rescata el SEDIF es la capacidad de implementar sus propias estrategias institucionales que le permitan dar cumplimiento a sus objetivos y de manera paralela a los requerimientos del Sistema Nacional DIF y de entes fiscalizadores, bajo la premisa "todo es perfectible", queda al descubierto la importancia de llevar a cabo mesas de trabajo con todas y cada una de las áreas involucradas en los procesos y que nos permitan fortalecer el programa en todas sus dimensiones, no se considera de manera aislada la limitante presupuestal y de recursos humanos.

En el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) el SEDIF siempre ha mostrado la mejor disposición y compromiso para convertir en oportunidades aquellas amenazas que debiliten la operación del programa, se reitera ese compromiso para atender y documentar las recomendaciones realizadas.

2.2. Comentarios generales

Se observó disposición por parte de los participantes en el proceso (SNDIF y CONEVAL) en lo que respecta a una comunicación cordial y constante, se tuvo claridad en los requerimientos de información durante las distintas etapas de la evaluación. En cuanto a la duración del proceso se considera óptimo y razonable. Sin embargo, se considera que, durante el proceso, se pudo haber llevado una comunicación más asertiva, respecto a aspectos específicos de la información solicitada para la Entidad, con lo cual, se pudieron haber justificado algunas variantes de información y/o enriquecer lo ya enviado.

1.1 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo evaluador se mostró con profesionalismo y experiencia desde el inicio hasta la conclusión del proceso, se considera oportuno y atinado el resultado. Como se expresó en su momento, el SEDIF, solicita de manera atenta y respetuosa a las dependencias coordinadoras, de su apoyo a fin de diseñar e implementar un programa de trabajo conjunto para la atención de las áreas de oportunidad detectadas.



3. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores (cuando aplique)

Nombre de la evaluación	Ejercicio fiscal de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término
Evaluación de procesos del Programa Hambre Cero	2022	Actualizar el Manual de Organización vinculándolo con el PND, PED y el PSDC	50%	Trabajo en conjunto con las áreas del SEDIF para actualizar conforme a la operación vigente.	Contar con el Manual de Organización actualizado.	31/12/2024
Evaluación de procesos del Programa Hambre Cero	2022	Actualizar la misión, visión y valores institucionales.	50%	Elaboración de propuesta y oficializar actualización	Contar con la filosofía institucional actualizada.	31/12/2024
Evaluación de procesos del Programa Hambre Cero	2022	Publicar en la página web del SEDIF en un lugar visible y de fácil acceso la normatividad de los programas	20%	Actualizar página web del SEDIF	Que la normatividad de los programas sea de fácil acceso en la página Web	30/06/2023
Evaluación de procesos del Programa Hambre Cero	2022	Diseñar las MIR 2024 de que atiendan los criterios CREMA siguiendo la metodología de 10 pasos para construir la MIR	90%	Trabajo en conjunto por las diversas áreas involucradas para la reconstrucción de las MIR	Contar con MIR diseñadas de acuerdo a los criterios CREMA.	31/03/2024

4. Sobre el proceso de la evaluación

La Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples 2022-2023 es el resultado del trabajo y cooperación del SNDIF, la entidad y personal del CONEVAL.

5. Sobre la institución coordinadora

Durante las distintas etapas de la evaluación, la institución coordinadora mostro la disposición, capacidad y liderazgo necesario para el desarrollo de la misma.

6. Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional.

Nombre del responsable	Nombre de la unidad	Cargo	Firma
ING. JUAN FRANCISCO DÍAZ	SUBDIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	SUBDIRECTOR	

L.E. VÍCTOR HUMBERTO DE LA TORRE DELGADO
DIRECTOR GENERAL DEL SEDIF

Nombre, cargo y firma del Titular del
Sistema Estatal DIF